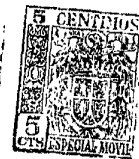


259062



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita como nueva y propia invención, a favor de DON ARCADIO LOPEZ CASILLAS y DON VICTOR HERNANDO MARTINEZ, ambos de nacionalidad española y domiciliado en El Ferrol del Caudillo, calle Galileo, 11 y en Madrid, calle Dr.Velasco, 14, respectivamente, y que ha de recaer sobre:

"" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS CARTUCHOS PARA CONTENER MONEDAS "".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invención, tie-



- ne por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de perfeccionamientos introducidos en los cartuchos para contener monedas, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.
- 5.

- Estos empaquetados, se ajustan a las normas oficiales de la Casa de la Moneda.
- 10.

Estos cartuchos estan previstos en su fabricación bajo las siguientes características esenciales:

- Dimensiones.
- Clase de moneda en metálico.
15. Número de camaras.
- Contenido en unidades.
- Valor en pesetas.
- Búmero de piezas que forman cada cartucho y su racional distribución.
20. Esencialmente cada cartucho de contención de monedas, cuyo registro se preconiza, comprende las siguientes secciones constitutivas:

- Tapa ó tapas.
- Casquillo intermedio.
25. Casquillo comodín.

- Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.
- 30.

En las misma tenemos:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una sección longitudinal de uno de los cartuchos fabricados bajo



estos perfeccionamientos.

35. En la misma se aprecian las siguientes referencias.

1.- Tapas respectivas, situado en los extremos correspondientes.

2.- Casquillo intermedio.

40. Las referidas tapas ajustan a presión sobre rebajes de estructuración cilíndrica adaptados en un casquillo o cuerpo central, de forma tal que este acoplamiento de tapa sobre la base correspondiente forma un solo cuerpo cilíndrico regular, situados todos sus puntos superficiales a la misma altura.

45. 3.- Cajeadado intermedio situado entre las dos cámaras de contención de moneda. En este caso concreto, son dos las cámaras constituidas en el cartucho correspondiente.

50. FIGURA SEGUNDA.- La misma represente asimismo, otra sección longitudinal de otra variante de cartucho, acondicionado para contener otro tipo de moneda de diferente valoración oficial.

En la misma tenemos:

55. 1.- Tapas laterales de ajuste, cuyas características esencialmente son idénticas a las descritas en el caso anterior, con la sola diferencia de sus dimensiones.

2.- Casquillo comosin, ajustado sobre el casquillo base.

60. Este ajuste se realiza también por encaje a presión y son fácilmente desmontable estas secciones formativas, quedando asimismo en el mismo plano superficial cilíndrico regular.

65. 3.- Casquillo ó cuerpo básico, sobre los que se establecen los casquillos comodines.

- cuatro -

259062



4.- Nervios de separación de una de las tapas laterales, un casquillo comodín y el propio casquillo básico.

5.- Cajeados de separación entre dos cámaras.

70. FIGURA TERCERA.- La misma representa otra posible variación de cartucho acondicionado para contener otro valor de monedas, cuyo número dependerá naturalmente de su diámetro y grueso.

En la misma tenemos:

75. 1.- Tapas laterales que cierran el cuerpo cilíndrico, quedando en los mismos haces superficiales que en los casos anteriores.

2.- Nervios y planos rebajados de un casquillo comodín.

80. 3.- Cubiertas de ajuste de los casquillos intermedios, presentando sus sectores de ajuste para su acoplamiento en los elementos solidarios.

4.- Cajeados que definen la separación de las cámaras correspondientes.

85. En el primero caso, el número de elementos formativo es de tres y de cámaras dos.

En la segunda variante, los elementos son cinco y cuatro cámaras.

90. En la tercera realización práctica, los elementos son seis y las cámaras formadas cinco.

Bajo estos perfeccionamientos, los cartuchos podrán presentar el número conveniente de piezas y de cámaras.

95. Los materiales con los cuales se constituyen los mismos serán escogidos entre los más convenientes.

Estos estuches, entre otras presentan las siguientes ventajas:

- cinco -

259062



100. Gran sencillez constructiva, facilidad de aplicación, cierre hermetico, son totalmente recuperables, contiene un número exacto de monedas, siendo muy económicos, resistentes, indeformables y duraderos.

105. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y propia invención en España, las siguientes:

110. REIVINDICACIONES

115. PRIMERO.- Perfeccionamientos introducidos en los cartuchos para contener monedas, caracterizados esencialmente porque se establece respectivamente, cuerpos basicos que representan los casquillos intermedios, casquillos comodines y tapas de cierre correspondientes a las zonas laterales, estando ajustados estos elementos constitutivos, por planos renajados, sin alterar la superficie cilindrica regular del conjunto estructural, realizandose el acondicionamiento entre si de elementos en forma hermetica y eventual ó permanentemente, presentando nervios intermedios establecidos perifericamente que definen el medio de limitación del ajuste de tapas y comodines, basicos y suplementarios, asi como unos cajeados centrales que dividen las diversas camaras, cuyo número dependa de las unidades incorporadas en relación con las piezas monetarias a contener, presentando las dimensiones exactas calculadas previstas para su contenido en orden decimal.

- seis -

259002



SEGUNDO.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN

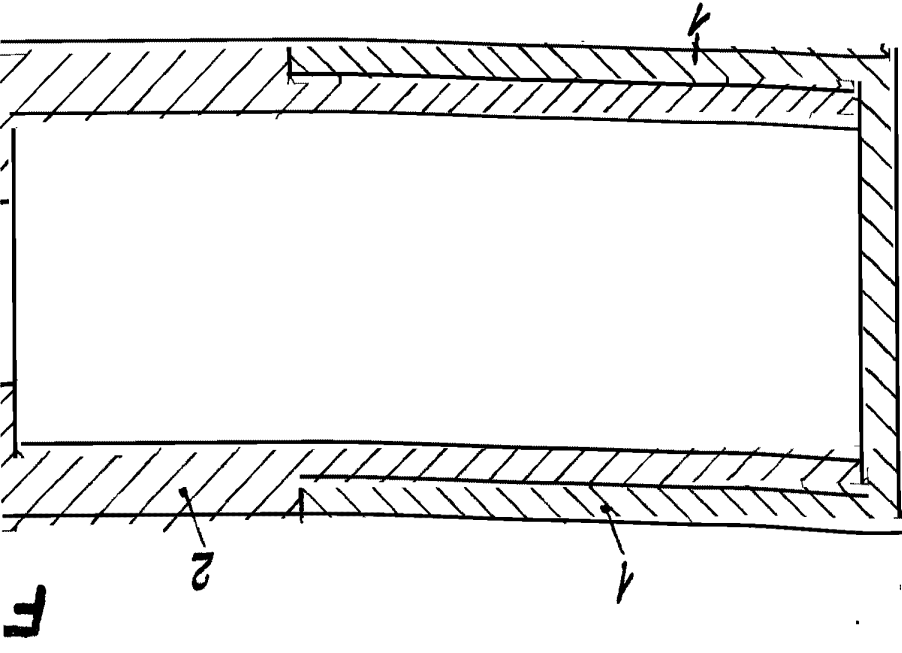
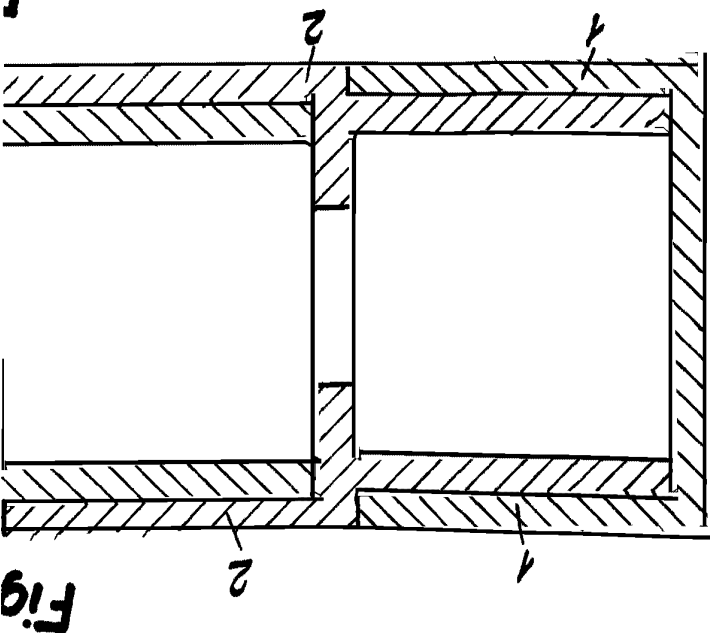
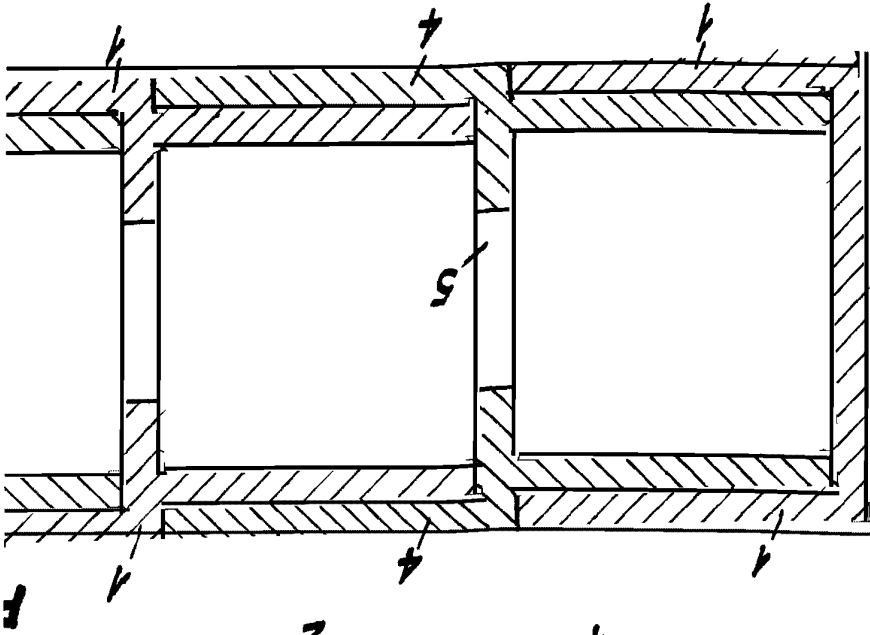
130. EDS CARTUCHOS PARA CONTENER MONEDAS "

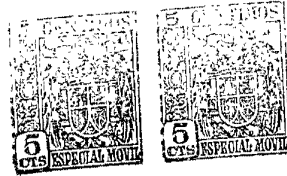
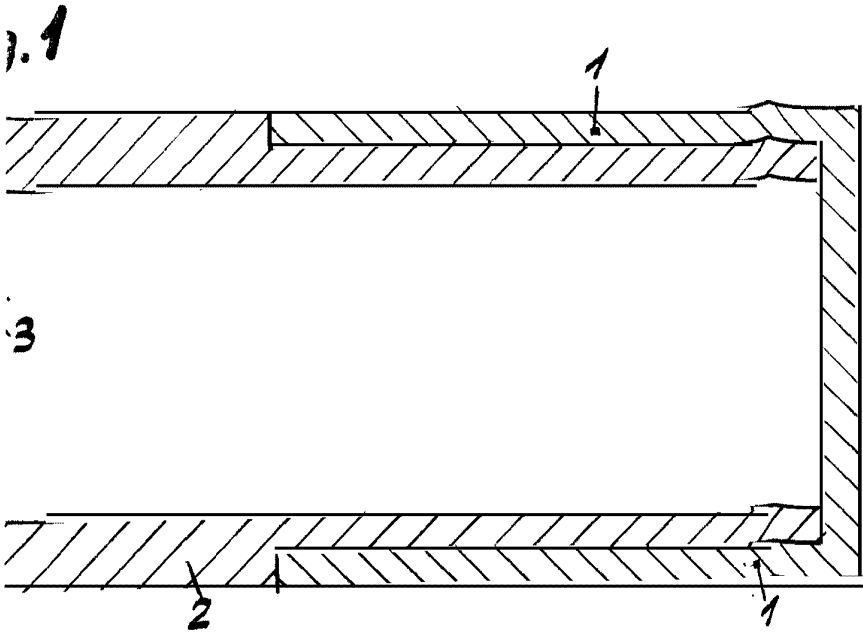
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

135. Este memoria descriptiva, consta de seis hojas faliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

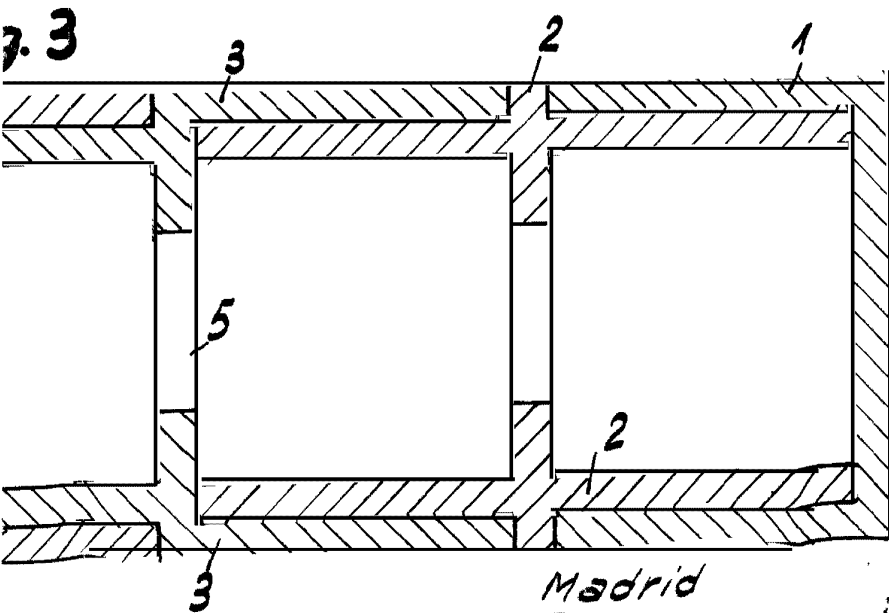
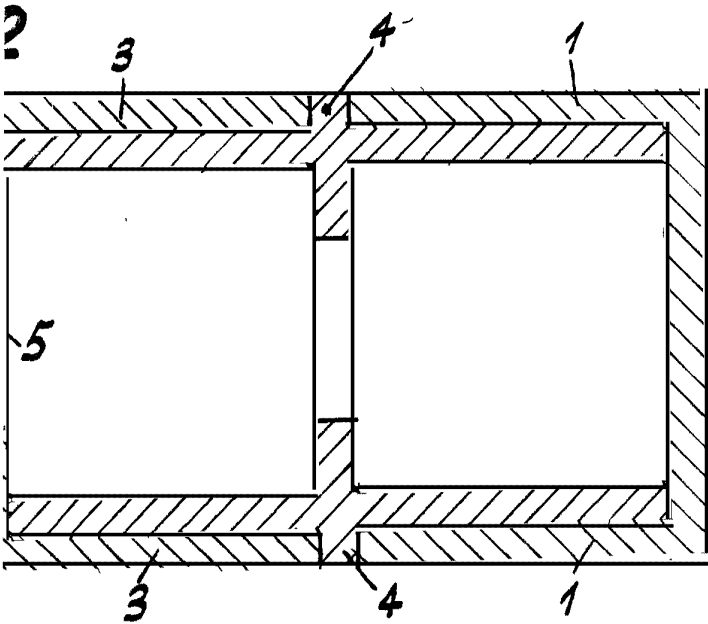
Madrid, a dieciocho de junio de mil novecientos
188.- sesenta.

ENCUENADO DE ALBA
P. 2





9062



Madrid
RA